

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, informando que mediante correo electrónico remitido por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA el día 06 de septiembre de 2022, informa sobre los videos de las diligencias de secuestro de los inmuebles objeto del presente asunto. Mediante escrito de fecha 13 de septiembre de 2022, la apoderada de la parte demandante allega las publicaciones del aviso de remate. Bucaramanga, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Se ordena PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, lo informado por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA mediante correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2022.

Agréguese al expediente la copia de la publicación del aviso de remate en el periódico Vanguardia Liberal, junto con la constancia de dicha publicación, allegados por la apoderada demandante el 13 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdf0d80740299fe1782bcdbf72bacc246f798ee4bea57ed0f5d6e97c637a216a**
Documento generado en 15/09/2022 05:38:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>